



310515

PATENTE DE INTRODUCCION

por diez años por

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE PERFILES-CREMA-
LLERA PARA EL ENSAMBLAJE Y CONSTRUCCION DE FRISOS, MUEBLES
Y ESTRUCTURAS DIVERSAS", a favor de la razon social de nacio-
nalidad española ESTEBAN Y BARTOLOME - Industrias de la Ma-
dera, S.A. , domiciliada en VILLAVERDE ALTO - MADRID, Fren-
te a Estación Nueva del Ferrocarril.

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

5.- Se vienen utilizando en Francia, unos perfiles -
cremallera para la construcción autonoma y transformable
de toda clase de frisos, muebles y estructuras diversas,
susceptibles de recibir y sujetar en toda su longitud to-
da clase de soportes, palomillas, estantes y ganchos, y
cualquier otra distinta clase de elementos de tipo pareci-
do de facil enganche y sujección sin necesidad de tornillos,
pasadores o pernios , obteniéndose una excelente y perfecta
sujección de ellos, lo que hasta ahora no ha sido explotado



ni fabricado en España y que es objeto de la patente de introducción que nos ocupa.

Estos elementos de construcción pueden incluso ser utilizados con otras muchas finalidades, estando esencialmente constituidos por un perfil de sección apropiada a los efectos estéticos y decorativos requeridos, presentando unos nervios salientes, longitudinales entre los que existen practicadas unas incisiones a modo de ventanas, que constituyen la cremallera propiamente dicha, en la cual han de fijarse los ganchos de sujeción, palomillas y otras piezas previstas al efecto de una terminación apropiada para penetrar y sujetarse en ella.

Como ya conocemos el objeto de la patente de introducción que nos ocupa, con la ayuda de la lámina de dibujos adjunta, pasaremos a describirla, haciendo constar se trata de una de sus variadas formas de realización a que en la práctica puede llegarse con la aplicación de sus esencialidades características.

Según vemos representado en la figura 1, se trata de un perfil en disposición o forma de H, con dos alas salientes horizontales en su parte superior, una hacia cada uno de sus dos lados, situadas en un mismo plano y que forman ángulo recto con cada uno de los dos nervios verticales de la H. La posición del rasgo central de la H está ocupado por una franja del mismo material y viene dotada de una serie de perforaciones en forma de pequeñas ventanas, contrapeada cada una de ellas con la parte restante, del nervio central. Y en cuyas alas, puede practicarse los taladros.

En este perfil-cremallera después de ser colocado y sujeto verticalmente en el lugar apropiado de la estructura o mueble a que se destine, pueden insertarse sujetándose fuertemente, las piezas representadas en las figuras 2-3 y 4, u otras de diferentes formas y destinadas a diversos usos, pero todas ellas terminadas en la misma forma apropiada para



45.- que puedan penetrar en la ranura constituida por los nervios 2 del perfil y en sus ventanas 4, quedando enganchados al nervio transversal 3.

A continuación describiremos cada una de las piezas representadas en las figuras 2 - 3 y 4, y su finalidad.

50.- La figura 2, representa una pieza constituida por un perfil en T, con sus dos partes 6 y 7 perpendiculares entre sí, teniendo esta última practicadas las ranuras 8, que tienen por única finalidad el poder utilizar la pieza en cualquiera de las dos posiciones en que tiene la ranura, y por lo tanto también pudieran fabricarse con una sola.

55.- La figura 3, representa una pieza muy similar, pero constituida por un perfil en ángulo recto, con sus lados 9 y 10, perpendiculares por tanto entre si, llevando el último de ellos practicadas las escotaduras o ranuras 11, con igual fin que en la pieza anteriormente descrita.

60.- La figura 4, representa una palomilla, en la que su cuerpo 12, se continua hacia atrás por el apéndice rectangular 13, que tiene por su parte antero-inferior una escotadura o ranura 14, y terminada finalmente por el reborde 15, que tienen la finalidad, como en el caso de las dos piezas ya descritas, de penetrar en la cremallera del perfil.

65.- La pieza de la figura 2, tiene la misión de que una vez introducida en la ventana que le corresponda del perfil-cremallera, deja entre sus dos alas, y las dos superiores de la H del perfil un espacio que puede ser ocupado por cada lado de los nervios de la cremallera, por un panel o tablero, que se sujeta por su mediación a cada uno de los dos lados.

70.- La pieza de la figura 3, tiene igual finalidad pero al estar dotada solamente de un ala, podrá sujetar únicamente el panel dispuesto hacia ella.

75.- Por último la pieza de la figura 4, es la palomilla que habrá de penetrar por su terminación 13, en una de las ventaaas de la cremallera quedando su escotadura 14, mon-



tada sobre el nervio transversal 3.

- 80.- Todas estas piezas al estar provistas en su parte terminal de una formación rectangular (7-10-13), de tamaño apropiado para penetrar entre los nervios 2, y en una de las ventanas 4, de la cremallera, pueden introducirse fácilmente en ellas y una vez dentro al ser desplazadas hacia abajo, penetran los nervios transversales 3, en sus ranuras (8-11-14), quedando así ancladas a la altura prevista.
- 85.- Finalmente en la figura 5, se representa una de las variadas y numerosas aplicaciones de estos perfiles para la construcción de muebles, frisos y otras estructuras, en la que observamos en sección y dispuestos verticalmente los perfiles constituidos por sus partes 1-2-3, que pueden ser el ejemplo de una serie de ellos dispuestos sobre la extensión de cualquier pared o muro, entre los cuales y adosados sobre la cara externa de cada una de las dos alas del perfil, se han dispuestos los paneles 18, que es necesario sujetar, lo que se lleva a cabo por medio de la pieza de la figura 2, señalada por su cara externa 6, que lo sujeta con una de sus alas y la otra realizará la misma función sobre el tablero o panel siguiente 17. En el lado en que se disponga un solo panel sin estar continuado por otro o porque existan dos dispuestos angularmente, se utilizará la pieza de la figura 3, que vemos aparecer en el dibujo por su cara externa 9. Con ello damos lugar a la constitución de un friso o bien a la disposición interna de un mueble todo lo cual se dispondrá de forma similar, formado por varios perfiles sujetos a una pared o bien a la parte posterior básica de un mueble, recubierto exteriormente por los paneles 17 y 18, para su utilización en muebles y frisos de toda índole, en el que puede acoplarse los ganchos para colocar estantes en la parte de la cremallera existente entre ambos paneles.
- 90.-
- 95.-
- 100.-
- 105.-
- 110.-



Tambien vemos en dicha figura 5, que en tales
perfiles pueden insertarse a la altura deseada las palomillas de la figura 4; que aparecen por su extremo saliente 12 y su parte posterior 13, y a base de colocarlas emparejadas a una misma altura des disponen entre ellas los
115.- entrepaños 19, dando lugar a la formación de los estantes, necesarios para la exhibición de mercancías a que principalmente estan destinados los frisos constituidos por los perfiles cremallera que nos ocupan. Observandose colocados
120.- en el mismo perfil pero a distinta altura estas palomillas y los ganchos de la figura 3, representado por su cara externa 9 y posterior 10.

Estos perfiles podrán ser por tanto fabricados en trozos de cualquier longitud, utilizando a tal fin cualquier clase de metal apropiado o incluso una materia plástica de la dureza y resistencia necesarias para cumplir su cometido.
125.-

Descrito suficientemente el objeto de la patente de introducción que nos ocupa, nos queda señalar se trata de una de sus variadas formas de realización a que en la
130.- práctica puede llegarse, sin que sus modificaciones de forma, tamaños, materiales empleados, colores, decoración, etc., varien las esencialidades característica de su objeto.

N O T A

135.- La patente de introducción descrita, recaerá, pues sobre las siguientes reivindicaciones:

1a.-MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE PERFILES-CREMALLERA PARA EL ENSAMBLAJE Y CONSTRUCCION DE FRISOS, MUEBLES Y ESTRUCTURAS DIVERSAS, caracterizadas esencialmente por cuanto el perfil en sección transversal presenta la
140.- disposición de una H, provista de dos alas salientes en su parte superior una hacia cada lado situadas en un mismo plano y formando ángulo recto con los dos nervios verticales de la H, en el nervio central de esta que forma dos canales



145.- uno hacia cada lado está dotado de una serie de perforaciones en forma de pequeñas ventanas alargadas, que sirven para el alojamiento en ellas de las piezas que reivindicamos a continuación.

2ª.-MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE PER-

150.- FILES-CREMALLERA PARA EL ENSAMBLAJE Y CONSTRUCCION DE FRISOS, MUEBLES Y ESTRUCTURAS DIVERSAS, caracterizadas y según la anterior reivindicación, por cuanto entre los nervios del perfil-cremallera es dable introducir para que después penetren a traves de sus pequeñas ventanas unas piezas de su misma anchura y a la altura deseada, enganchándose en las partes inferiores de ellas constituidas por el nervio transversal de la H; unas constituidas a modo de T, que al, disponer de alas salientes hacia ambos lados permiten sujetar los paneles que hayan sido dispuestos en los laterales de la cara del perfil a derecha e izquierda de la cremallera, y otras constituidas en disposición de ángulo recto , que por disponer solamente de una ala o lado sirven para sujetar el panel situado hacia élla.

3ª.-MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE PER-

165.- FILES-CREMALLERA PARA EL ENSAMBLAJE Y CONSTRUCCION DE FRISOS, MUEBLES Y ESTRUCTURAS DIVERSAS, según las precedentes reivindicaciones, caracterizadas por cuanto en los perfiles-cremallera se insertarán palomillas, soportes, sostenes o ganchos a cuyo fin al igual que las piezas de la anterior reivindicación estarán provistos en su parte terminal de un apéndice del mismo contorno de las pequeñas ventanas de la cremallera en cuya parte superior y/o inferior disponen de unas ranuras del espesor aproximado el nervio transversal de la H de los perfiles-cremallera, con el fin de que este se introduzca en ellas enganchándose y quedando convenientemente sujetos y situados entre los nervios dispuestos por fuera y hacia el interior del perfil cremallera, impidiendo su movimiento en cualquier sentido, excepto hacia arriba para



permitir su desarme o separación y sobre las que pueden colocarse unos entrepaños para la formación de estantes.

180.- 4ª.-"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE PERFILES-CREMAILERA PARA EL ENSAMBLAJE Y CONSTRUCCION DE FRISOS, MUEBLES Y ESTRUCTURAS DIVERSAS".

Todo tal y conforme queda descrito, representado y reivindicado.

185.- Esta memoria consta de siete hojas mecanografiadas y foliadas por una sola de sus caras conteniendo un total de ciento ochenta y ocho líneas.

188.- MADRID A 13 DE MARZO DE 1965.

P.A.

MANUEL DE ARPE.

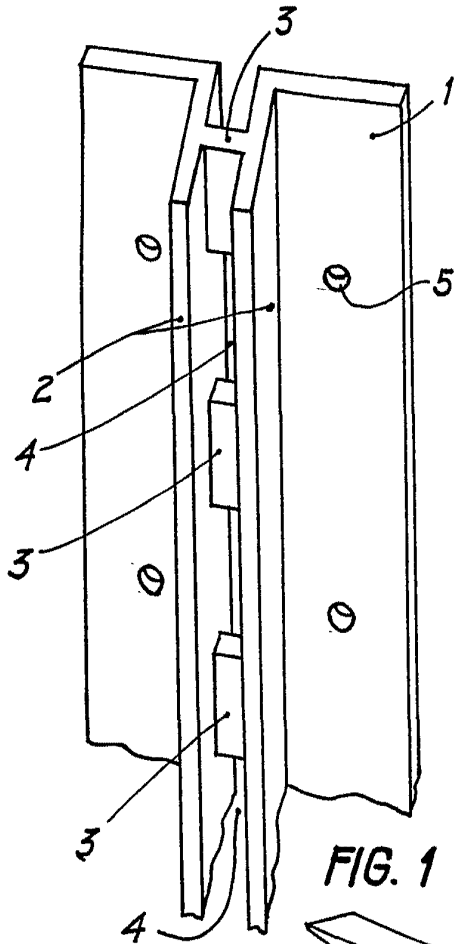


FIG. 1

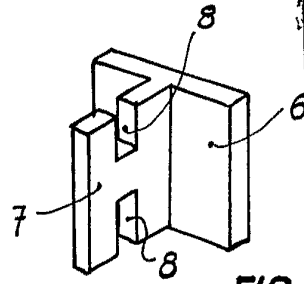


FIG. 2

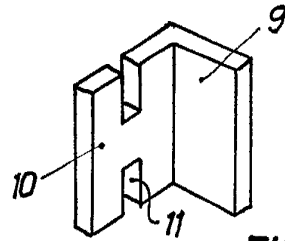


FIG. 3

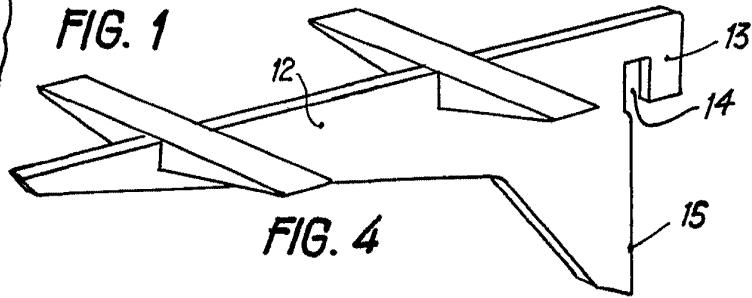


FIG. 4

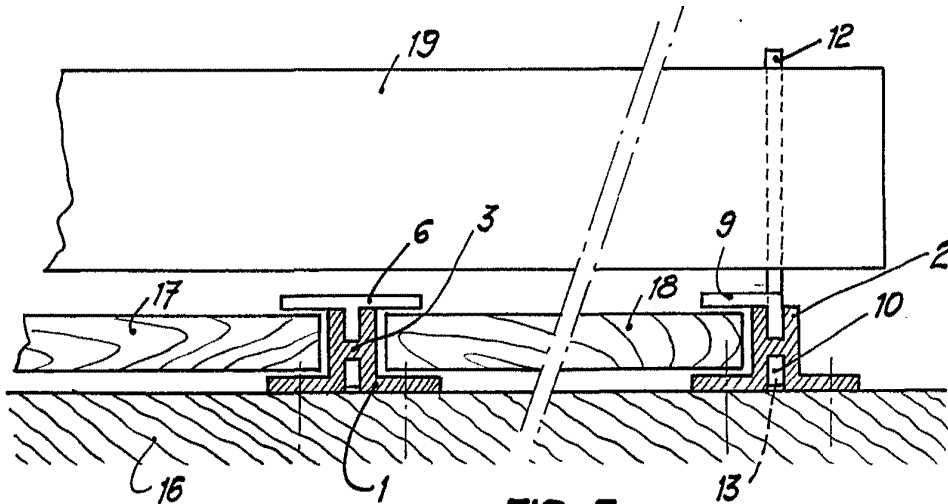


FIG. 5

MAR 1965

ESCALA VARIABLE